



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MANCORA

CARGO

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 016 -2010-MDM

Mancora 22 de enero de 2010

077  
atenta y c.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MANCORA

VISTO, el Informe N° 024-2010-JASB-GM/MDM emitido por la *Gerencia Municipal* referente a la designación de un COORDINADOR y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Personas Jurídicas de Derecho Público con autonomía económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Gerente Municipal en su Informe N° 024-2010-JASB-GM/MDM, informa que se publico en el Diario *EL PERUANO* Decreto Supremo N° 002-2010-EF y Decreto Supremo N° 003-2010-EF en los cuales se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del **Programa de Modernización Municipal** y del **Plan de Incentivos de la Mejora de la Gestión Municipal**, respectivamente. En cumplimiento a lo establecido en la Primera disposición Final de ambos dispositivos, está referido a la designación de un Funcionario que se encargue de la COORDINACIÓN con las distintas áreas de la Municipalidad para el cumplimiento de dichas metas establecida en los citados Decretos Supremos y dado que los Gobiernos Locales deben remitir a la *Dirección Nacional de Presupuesto Público* las metas a cumplir hasta el último día del mes de Febrero del presente año, lo cual permitirá acceder a los beneficios que otorga el Programa de Modernización Municipal.

Que, en el Art° 20 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades le otorga atribuciones de dictar Resoluciones de Alcaldía acorde a Ley y en el presente se solicita la aprobación de la asignación de un Funcionario para el logro de los objetivos establecidos en las Decretos antes mencionados, para cuyo efecto RECOMIENDA la emisión de la correspondiente Resolución de Alcaldía.

Estando a las considerando antes mencionados y a las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** DESIGNAR al Eco. **Jorge Luis Peña López**, como COORDINADOR del **Programa de Modernización Municipal y del Plan de incentivos de la Mejora de la gestión Municipal** de conformidad a los Decretos Supremos N° 002 y 003-2010-E.F.

**ARTICULO SEGUNDO:** ESTABLECER, que todas las áreas le brindarán las facilidades que el caso requiere para el cumplimiento de las metas establecidas en los citados Decretos Supremos.

### REGISTRESE COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE:

CC:  
Secretaría General,  
Gerencia Municipal  
Asesoría Legal  
Planeamiento y Presupuesto  
Rentas y Tesorería  
Contabilidad  
Abastecimiento

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MANCORA  
*VICTOR MARTIN FIESTAS VARGAS*  
Victor Martin Fiestas Vargas  
ALCALDE

